NOMBRE DE LA REUNION:	COMITÉ TÉCNCO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACTA N°				TRES		
LUGAR:	PRESENCIAL - SALA DE JUNTAS VIRTUAL – PLATAFORMA MEET	DD	MM	AA	HORA INICIO:	2:00 pm	HORA FINAL:	4:53 pm
		05	05	2023				

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar los proyectos para participar en el "TERCER CONCURSO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL" de la Gobernación de Cundinamarca. A través de las propuestas

2. ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista.
2. Verificación del quorum
3. Saludo e instalación por parte del señor alcalde.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Contextualización y generalidades del CIDEA
6. Socialización acciones priorizadas del Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA) para la vigencia 2023.
7. Seguimiento y avances de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PRODUCTORES PROTECTORES – IED GUR).
8. Socialización funcionarios Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Ambiente
9. Proposiciones y varios
10. Marcha final y agradecimiento los participantes.

3. SEGUIMIENTOS COMPROMISOS

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Ingeniera Edna Rocío Leguizamón Díaz, inicia la primera sesión del CIDEA del año 2023 siendo las 3:30 pm am e indica el orden del día a seguir durante la reunión.

1. Llamado a lista

La Ing. Edna, realiza el correspondiente llamado a lista de los integrantes del Comité. el Ing. Alejandro Otálora por parte de la DCASC de la CAR Bogotá.

2. Verificación del Quórum

Se verifica el listado de asistencia y se cuenta con la participación de nueve (9) integrantes de doce (12) en total y dos (2) invitados a la sesión.

Se anexa listado de asistencia.

3. Saludo e instalación por parte del señor alcalde.

Ante una reunión de última hora y suma importancia, el señor alcalde delega a la Ing. Edna Leguizamón, Secretaría Técnica del Comité para continuar con la sesión.

la Ingeniera Edna Leguizamón, saluda a los integrantes e invitados del Comité, para este año tenemos muchas expectativas para las actividades ambientales a través de los concursos, destacando la participación en diferentes concursos ambientales, agradecimiento al Ing. Alejandro Otálora, dentro de las actividades tenemos el convenio con FEDEGAN en ganadería Sostenible, Estufas Ecoeficientes, vivero forestal municipal y así es la idea para este año, muchas gracias a Cristian por su compromiso con los temas ambientales, ha sido muy juicioso en su área, les doy a bienvenida. Continuemos.

4. Aprobación del acta anterior.

Ing. Cristian: El acta fue enviada vía correo electrónico al correo de cada uno de los correos electrónicos.

Ing. Edna: Conforme con lo que dice Cristian, teniendo en cuenta que el acta se envió en días anteriores se somete a alguna observación de los asistentes a la sesión, no se obtiene ninguna indicación y se da por aprobada el acta.

5. Contextualización y Generalidades del CIDEA

Ing. Edna: A Continuación, doy la palabra a Ing. Alejandro.

Ing. Alejandro Otálora: Gracias Ingeniera, muy buenas tardes para todos, como siempre es un gusto asistir al CIDEA del municipio de Granada, uno de los municipios más pilos en toda la jurisdicción CAR, me voy a permitir compartir pantalla para presentar las generalidades y contextualización de lo que es el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, nosotros atendemos la normativa relacionada con Educación Ambiental desde el orden nacional hasta el territorial, Ley 99 d 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, en este decreto se insta como debe prestarse el servicio social ambiental en las instituciones educativas e incluso se indica como prestar el servicio militar ambiental.

Todo eso está incluido en la Política nacional de Educación Ambiental, aprobada por el SINA (SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL) en el año 2002, esta política tiene 7 principios y 10 estrategias sobre los cuales se debe desarrollar la Educación Ambiental a nivel territorial, tenemos la Ley 1549 de 2012, a través de esta normativa se fortalece la Política Nacional de Educación Ambiental en las instituciones y por último tenemos el Decreto 12076 de 2015 que compila el marco normativo ambiental del país.

Principalmente, estos instrumentos normativos indican que de los pilares fundamentales es que el CIDEA este constituido por Decreto o Acuerdo Municipal, que el CIDEA tenga un Plan de Educación Ambienta que par el caso de Granada es el Plan Territorial de Educación Ambiental y finalmente abrir espacios que permitan la socialización de proyectos e iniciativas ambientales que permitan la participación de sus integrantes.

Dentro de las funciones del CIDEA encontramos:

- Asesorar, orientar y/o acompañar los programas, proyectos y acciones en educación ambiental que se desarrollen en el municipio, teniendo en cuenta los perfiles ambientales regionales y locales.
- Realizar un proceso de empalme una vez se termine la administración con el fin de continuar los procesos.
- Gestionar la capacitación conceptual a los integrantes del Comité, que es lo que realizamos en este momento al dar a conocer la importancia del CIDEA.
- Propender por la inclusión de las acciones y objetivos de la educación ambiental en los planes de desarrollo Regional, Municipal y en todos aquellos que se deriven de la planificación local.
- Adelantar el cronograma de actividades del Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA) para cada vigencia, que permita acompañar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las instituciones educativas del municipio.

Estos son los integrantes del CIDEA:

- Alcalde (sa) Municipal, o su delegado, quien ejercerá como presidente del Comité.
- Secretario (a) de Competitividad, Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiente.
- Secretario (a) de Gobierno.

- Secretario (a) de Infraestructura y Planeación.
- Jefe de la oficina de Servicios Públicos.
- Jefe de la oficina de Salud y Desarrollo Social.
- Representante del Honorable Concejo municipal.
- Representante de cada Institución educativa del Municipio.
- Representante del componente de educación ambiental de la Corporación Autónoma regional de Cundinamarca – CAR.
- Un representante de los sectores productivos de las asociaciones de productores y comerciantes existentes en el Municipio.
- Un representante de las juntas de acción comunal.
- Un delegado de la Policía Nacional.

En la matriz del Plan Territorial de Educación Ambiental, realizamos un seguimiento a las actividades realizadas, identificando que el municipio ha sido juicioso y tiene un nivel alto de articulación con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental. El fortalecimiento del CIDEA está en un 100 %, Dimensión ambiental en la Educación Formal cumple al 100% también, la estrategia 3 dimensión ambiental en educación no formal se desarrolla de manera muy juiciosa, acá gracias a la gestión de gobernación a través de la Secretaría de Ambiente, a través d los concursos de Educación Ambiental y han sido ganadores, en la estrategia 4 es posible evidenciar el fortalecimiento y este año le daremos continuidad con un proceso formativo de Promotores Ambientales a través del cual se puedan obtener unas herramientas pedagógicas para las actividades del municipio. La última estrategia trata de impulsar la comunicación de diferentes estrategias y temas de educación ambiental. La estrategia 6 es el fortalecimiento del SINA. Lo anterior es lo que hemos desarrollado a través del CIDEA. Esto es como un resumen de las actividades realizadas hasta el momento, adicional a esto nos quedan pendientes trabajar temas de fortalecimiento de Gestión del cambio climático y gestión del riesgo.

El instrumento nos permite medir el nivel de articula miento del PTEA con diferentes instrumentos como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, Plan Nacional de Desarrollo el cual fue aprobado hace poco y es otra tarea que debemos hacer, también lo hemos articulado con el Plan de Desarrollo Departamental y con el Plan de Gestión Ambiental de la CAR y con el POMCA RIO BOGOTÁ, no se encuentra el POMCA RIO SUMAPÁZ porque aún no ha sido aprobado y sería otra tarea, el articular con el PTEA y complementar y por último, se articula con instrumentos de planeación del Orden territorial, Plan de Desarrollo, EOT, PGIRS y el PMGRD.

No sé si de pronto tengan alguna inquietud o algún aporte.

Ing. Edna: Los asistentes a nivel virtual, ¿alguna observación?

Dra. Derly Jaramillo: No señora, gracias.

6. **Socialización acciones priorizadas del Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA) para la vigencia 2023.**

Ing. Cristian: Buenas tardes a los integrantes del Comité, como bien lo acaba de indicar el Ingeniero Alejandro, el municipio tiene formulado un Plan Territorial de Educación Ambiental, articulado con los demás instrumentos de planeación del municipio en el que se relacionan diferentes actividades y que n u trabajo conjunto hemos priorizado las actividades que se van a realizar en esta vigencia. De acuerdo con esto lo que priorizamos es lo siguiente:

- Vinculación de representantes de las instituciones educativas al CIDEA, como participantes

activos.

- Solicitar a las IED del municipio su Línea Base del Estado Actual de la formulación e implementación de los PRAES.
- Concertación con las Instituciones Educativas acerca de las acciones a ser apoyadas por la administración municipal.
- Apoyo a las actividades planeadas para la implementación del PRAE en las diferentes instituciones educativas.
- Generación de espacios en el CIDEA para la socialización y asesoría de proyectos ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA, presentados por la comunidad.
- Seguimiento del PROCEDA Vinculado en el municipio.
- Fortalecimiento de promotores turísticos locales con la implementación de procesos de formación en prácticas de turismo sostenible durante el cuatrienio.
- Salidas pedagógicas con comunidad priorizada a senderos ecológicos del municipio, donde se puedan hacer actividades de contemplación de especies de Flora y Fauna.
- Articulación de acciones en la celebración del calendario ambiental.
- Vinculación de promotores ambientales, en procesos de formación para la dinamización de la Educación Ambiental.
- Creación de estrategias de comunicación en por lo menos un (1) medio de comunicación y/o utilización de redes sociales para fortalecer convocatorias y promover la divulgación de Balances positivos de acciones de Educación e Innovación Ambiental.
- Participación en por lo menos un (1) evento de socialización anual de experiencias exitosas en materia de educación e innovación ambiental en el territorio.
- Jornadas de sensibilización anual sobre el impacto negativo de realizar vertimientos en zonas no permitidas.
- Jornadas de sensibilización en conjunto con la Policía Nacional del municipio, en Legalidad Ambiental, donde se socialicen las afectaciones ambientales que conlleva el tráfico y tenencia en cautiverio de fauna silvestre; además de las sanciones que traen este tipo de prácticas.
- Jornadas de capacitación y/o sensibilización, con funcionarios y usuarios de acueductos, en técnicas de uso eficiente y ahorro del agua; y reutilización de aguas lluvias y grises.
- Salidas pedagógicas a áreas de importancia ambiental, donde se sensibilice a los habitantes del área influencia, sobre los bienes y servicios ecosistémicos amenazados para protegerlos y conservarlos.
- Jornadas de limpieza a fuentes hídricas del municipio.
- Jornadas de reforestación con especies forestales en áreas de importancia ambiental.
- Implementación de estrategias de educación ambiental que fomenten el uso eficiente del agua entre los usuarios de los acueductos del municipio.
- Implementación de jornadas de sensibilización, orientada al Uso eficiente y ahorro del agua con Niños y Jóvenes, por institución educativa del municipio.
- Actividades de educación ambiental para fortalecer la formación de Niños defensores del agua y jóvenes pregoneros ambientales del municipio.
- Articulación e implementación de procesos de formación, sobre la estrategia de las 3R (Reducir, reutilizar y reciclar) y separación en la fuente con Niños y Jóvenes de instituciones educativas vinculadas al CIDEA.
- Realización de actividades de Educación ambiental, socializando importancia de la separación en la fuente y la disposición adecuada de residuos sólidos, con usuarios del sector urbano y rural del municipio.
- Socialización de las rutas selectivas y horarios de recolección, con el sector urbano y rural del municipio.
- Talleres de aprovechamiento de residuos sólidos para elaborar arte ambiental con la comunidad.
- Jornadas de recolección de residuos sólidos aprovechables, como cartón, vidrio, plástico (botellas tipo PET), metal entre otros.
- Desarrollo de jornadas de recolección de residuos de envases de agroquímicos en articulación con gestores recolectores.
- Jornadas de recolección de residuos especiales, como llantas, escombros, luminarias y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs), entre otros.
- Articulación para la implementación de procesos de formación, en estrategias de adaptación al cambio climático y medidas de prevención del riesgo de desastres, con Niños y Jóvenes de

instituciones educativas.

- Procesos de formación, en estrategias de adaptación al cambio climático y medidas de prevención del riesgo de desastres, con usuarios del sector urbano y rural del municipio.
- Promoción de estrategias de educación ambiental sobre movilidad limpia.
- Capacitaciones a productores agropecuarios en prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles con el medioambiente, donde se incluyan temas de conservación y manejo de suelos (Rotación de cultivos, labranza mínima, implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales).
- Capacitaciones a productores agropecuarios en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA y Buenas Prácticas Ganaderas - BPG.
- Salidas pedagógicas de educación ambiental con comunidad a las celdas de compostaje del municipio.

Estas son las actividades priorizadas para realizar en esta vigencia, algunas ya se vienen trabajando y otras aún nos falta por trabajar.

Ing. Alejandro: No olvidar la inclusión del trabajo con la Concesión Ruta 40 con quienes hemos venido trabajado actividades con las escuelas rurales celebrando fechas de calendario ambiental.

Ing. Edna: Si, ha sido un trabajo conjunto en diferentes áreas de tipo ambiental, en las fechas de calendario ambiental, siembra de árboles y otras actividades que iremos trabajando más adelante.

7. Seguimiento y avances de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PRODUCTORES PROTECTORES – IED GUR).

Ing. Edna: Continuando con el orden del día, el siguiente punto es el seguimiento a los proyectos de educación ambiental, en este caso es el proyecto PROTECTORES PRODUCTORES presentado por el profesor Sergio de la IED GUSTAVO URIBE RAMIREZ , el cual fue ganador y que queremos destacar, la semana pasada tuvimos la inauguración del proyecto, el cual logró llevarse a cabo aun con algunos problemas logística, sin embargo, logramos identificar en la inauguración que el grupo está bien consolidado este grupo se llama grupo Quercus, la idea es seguir fortaleciendo estos procesos educativos en la institución, quedó una estructura muy bonita y la idea es continuar con actividades en este lugar. El municipio también participó en 2020 a través de esta institución con "GUA VITAL", en 2021 se participó a través de una JAC de la vereda San Raimundo, con el proyecto TRUEQUE HUERTA que básicamente consistía en cambiar material reciclable por hortalizas.

Continuamos con nuestro orden del día.

8. Socialización funcionarios Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Ambiente.

Ing. Edna: Damos la palabra a los funcionarios de la Gobernación que nos acompañan el día de hoy para que podamos conocerlos un poco más. Continúen.

Ing. Alejandro Sabogal: Mi nombre es Alejandro Sabogal, soy ingeniero ambiental de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental y estamos prestos a prestar el apoyo en todos los temas mencionados en su programación y actividades priorizadas.

Por otra parte, desde el departamento estamos en el proceso de la creación de la política pública de educación ambiental del departamento, hemos tenido dificultades con la participación, esperamos que este año podamos activar el CIDEA DEPARTAMENTAL y de esta manera fortalecer los espacios de participación, recordando lo mencionado por el plan de desarrollo departamental creo que hay un apartado en el cual se prueban recursos para el apoyo a los CIDEAS.

Generalmente estamos realizando actividades con instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal o cualquier otra entidad que lo requiera con diferentes actividades y temáticas, estamos prestos para prestar el apoyo en cualquier tema que lo requiera.

Tc. Olga Acosta: Mi nombre es Olga Acosta, soy Técnico ambiental y hago parte de la Dirección de

Cultura y Educación Ambiental, un saludo muy especial de la Ingeniera Nidia, de nuestro gobernador y tal como lo decía mi compañero, a través de un documento o un oficio estaremos muy atentos a poder participar de las actividades que el municipio programe. GRACIAS.

9. Proposiciones y varios

Ing. Edna: Finalmente, pues comentarles a los integrantes que seguiremos trabajando y fortaleciendo la educación ambiental en el municipio y agradecemos el apoyo que ustedes nos han prestado para seguir con las actividades.

El señor alcalde continua muy comprometido con los temas ambientales, con el apoyo de la CAR estamos trabajando ahorita con el programa Lluvia parra la Vida, que hasta el momento hemos entregado 210 kits de recolección de aguas lluvias, también trabajamos en el proyecto Checua con el fin de fortalecer la ganadería sostenible.

Adicional a lo anterior, hemos trabajado con las diferentes sedes rurales de l IED GUSTAVO URIBE RAMIREZ y también con las Juntas de Acción Comunal.

Por otra parte, la idea es que en el empalme esperamos que la siguiente administración continue con los procesos que llevamos hasta hora y hemos hecho un trabajo excepcional a nivel Sumapaz y queremos que continúe así, siendo un enfoque en la educación ambiental.

Ing. Alejandro: El año pasado fue uno de los primeros municipios que cumplió con sus actividades de educación ambiental.

Ing. Edna: Si señor, ha sido un trabajo muy juicioso y comprometido.

10. Marcha final.

Ing. Edna. Un agradecimiento muy especial a los asistentes de manera presencial y a los que se encuentran de manera virtual. Tengan buena tarde.

Muchísimas Gracias. Siendo las 4:30 pm damos por terminada la primera sesión de CIDEA de 2023.

Buena tarde.

1. CONCLUSIONES

- La presentación de las actividades priorizadas estuvo acorde con lo que se quería expresar, se ha incluido la participación de los integrantes del Comité con el fin de obtener ese apoyo a mediad que se van realizando.
- Se logró obtener la participación de la Gobernación de Cundinamarca en este espacio y socializamos los proyectos que se han realizado hasta ahora con el apoyo de la entidad.

Anexo: Planilla de Asistencia
Anexo: Registro Fotográfico

JORGE ALBERTO SIERRA PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró	Aprobó
Nombre: **Cristian Andrés Garzón Galeano**	Nombre: Edna Rocío Leguizamón Díaz
Cargo: Profesional de Apoyo Ambiental	Cargo: Secretaria Técnica CIDEA
Firma: Cristian A. Garzón	Firma:

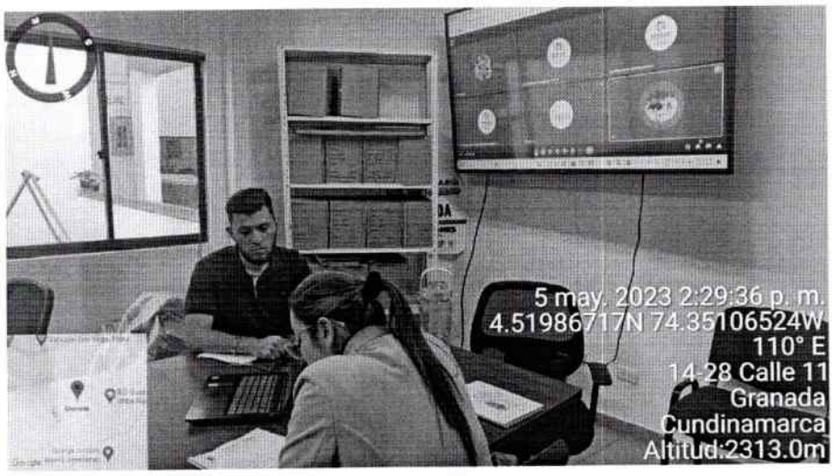
5 may. 2023 2:29:36 p. m.
4.51986717N 74.35106524W
110° E
14-28 Calle 11
Granada
Cundinamarca
Altitud:2313.0m

5 may. 2023 2:29:47 p. m.
4.51984527N 74.35104549W
13° N
14-28 Calle 11
Granada
Cundinamarca
Altitud:2310.0m